



# INFORME DE PLAN DE ACCIÓN

## **CIERRE VIGENCIA 2022**

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - OAP  
MINISTERIO DEL TRABAJO



## TABLA DE CONTENIDO

GENERALIDADES .....	2
RESUMEN EJECUTIVO .....	2
SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	3
Objetivos Estratégicos .....	4
Iniciativas Estratégicas .....	5
Despachos y Dependencias del Nivel Central.....	6
Viceministerio de Relaciones Laborales .....	8
Direcciones Territoriales .....	11
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO .....	13
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL .....	15
Políticas Transversales.....	16

## LISTADO DE GRAFICAS

GRÁFICA 1. DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y CUMPLIMIENTO POR NIVELES.....	3
GRÁFICA 2. DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	4
GRÁFICA 3. DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y CUMPLIMIENTO POR DESPACHOS .....	6
GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE AVANCE CUATRIENIO SECTOR TRABAJO: PND 2018- 2022.....	11

## LISTADO DE ESQUEMAS

ESQUEMA 1. MAPA ESTRATÉGICO.....	4
----------------------------------	---

## LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO .....	5
TABLA 2. RESULTADOS VICEMINISTERIO DE EMPLEO Y PENSIONES.....	6
TABLA 3. EJECUCIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN VICEMINISTERIO DE EMPLEO Y PENSIONES .....	7
TABLA 4. RESULTADOS VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES .....	7
TABLA 5. EJECUCIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES .....	8
TABLA 6. RESULTADOS SECRETARÍA GENERAL.....	8
TABLA 7. EJECUCIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA GENERAL .....	8
TABLA 8. RESULTADOS GESTIÓN GENERAL .....	9
TABLA 9. EJECUCIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN GESTIÓN GENERAL .....	9
TABLA 10. RESULTADOS DIRECCIONES TERRITORIALES.....	10
TABLA 11. RESULTADOS DE TAREAS POR DIRECCIÓN TERRITORIAL Y OFICINA ESPECIAL .....	10
TABLA 12. INDICADORES POR DEPENDENCIA DEL NIVEL CENTRAL.....	12
TABLA 13. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO .....	13
TABLA 14. RESULTADOS POLÍTICAS TRANSVERSALES MINTRABAJO VIGENCIA 2022.....	14

# GENERALIDADES

Los resultados que se presentan en este informe de cierre obedecen las siguientes definiciones del estado de tareas y porcentajes de avance frente al cumplimiento.



## RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Acción 2022 - "el Trabajo se Reactiva" con corte a 31 de diciembre 2022 cerró con 3.101 tareas programadas para desarrollo, se aclara que inicialmente el plan contaba con 3.129 tareas programadas de las cuales 28 fueron canceladas, ya que su desarrollo se vio afectado por temas como capacidad de operación, oferentes contractuales, materialización de contratos, periodo de ejecución etc. Dichas actualizaciones conforman un Plan de Acción con 3.101 tareas efectivamente programadas para la vigencia 2022.

A partir de los reportes, acciones y resultados generados por las dependencias del nivel central, Direcciones territoriales y Oficinas Especiales, con corte a 31 de diciembre de 2022 el Plan de Acción - PA presentó el cumplimiento y finalización de 2.990 tareas correspondientes al 96% de las tareas programadas, es decir que un 4%, 111 tareas no contaron o con reporte de cumplimiento, proceso de revisión o aprobación para su finalización. En ese sentido, de las tareas que se reportan con estado cumplidas 2.623 (88%) cumplieron con los tiempos programados para su ejecución, mientras que 367 se desarrollaron de manera extemporánea (12%).

Con relación a la programación realizada para la vigencia 2021 se observa que el nivel de cumplimiento entre ambas vigencias se mantiene estable, con un 96% de cumplimiento del total de las tareas programadas. Sin embargo, es de resaltar que para el Plan de Acción 2022 se presenta un incremento del 13,7% del total de las tareas programadas para la vigencia 2021 (2.728). Asimismo, para la vigencia 2022 se presentan mejoras con relación a la planificación realizadas por las dependencias, toda vez que el nivel de cumplimiento de tareas a tiempo se encuentra 17 puntos porcentuales por encima de la vigencia 2021.



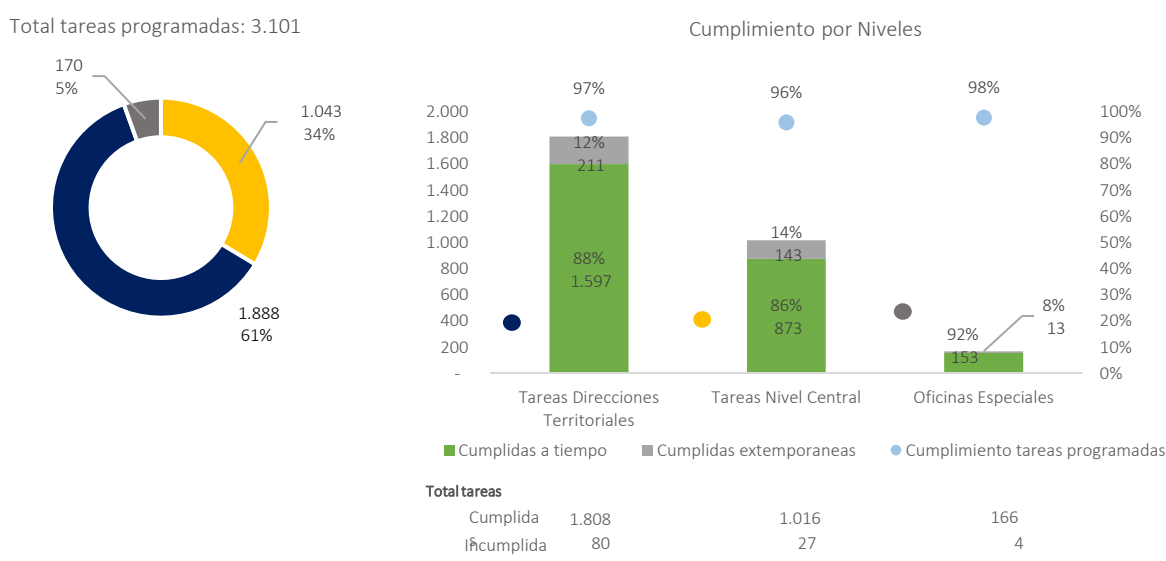
# SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

## Resultados cierre

De acuerdo con las programaciones realizadas por las respectivas dependencias del Ministerio del Trabajo, con corte a 31 de diciembre 2022 se cuenta con un total de 3.101 tareas programadas para su desarrollo durante la vigencia. La distribución del reporte de dichas tareas corresponde en un 61% (1.888) a las Direcciones Territoriales, en un 34% (1.043) al Nivel Central y en un 5% (170) a la Oficinas Especiales. De ellas, como se presenta en la gráfica 1, el porcentaje de cumplimiento frente a su programación es del 98% para las oficinas especiales, 97% para las Direcciones Territoriales y 96% para el Nivel Central.

Igualmente, del total de tareas cumplidas por niveles, se observa un cumplimiento de los compromisos en el tiempo planeado entre el 85% y el 100%, donde las oficinas especiales presentan cumplimiento del 92% del total de las tareas, las Direcciones Territoriales en un 88% y del 86% para el Nivel Central.

**Gráfica 1.** Distribución de tareas y cumplimiento por niveles



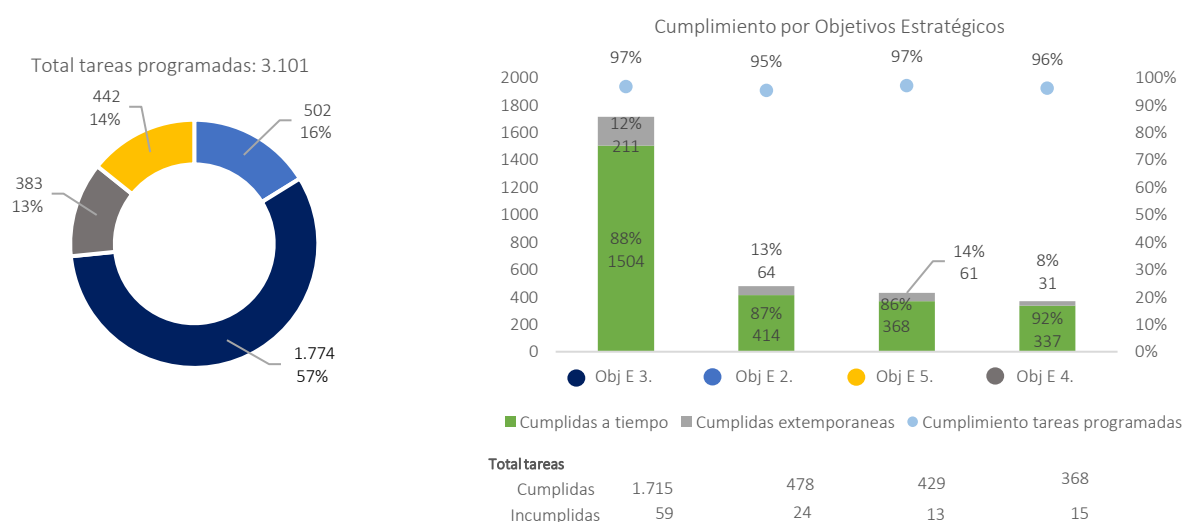
Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SVE /corte 31 de diciembre 2022

Frente a las tareas que no contaron o con reporte de cumplimiento, proceso de revisión o aprobación para su finalización, tal como se evidencia en la gráfica 1, las dependencias del nivel central presentaron un porcentaje de incumplimiento del 4%, seguido de las Direcciones Territoriales con el 3% y Oficinas Especiales con 2%.

## Objetivos Estratégicos

El Ministerio del Trabajo en su Plan de Acción 2022 contempla el desarrollo de tareas asociadas a los objetivos estratégicos que orientan el accionar en el marco de las perspectivas, social, misional e institucional de la entidad. Tal como se presenta en la gráfica 2, la participación de tareas por objetivos se distribuye en un 57% (1.774 tareas) para el Objetivo Estratégico 3 - Garantizar los derechos fundamentales del trabajo velando por su cumplimiento y fortalecer el diálogo social; un 16% (502 tareas) para el Objetivo Estratégico 2 - Promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo; un 14% (442 tareas) para el Objetivo Estratégico 5 - Mejorar la gestión institucional del sector trabajo con una eficiente gestión orientada a resultados; un 12% (383 tareas) para el Objetivo Estratégico 4 - Fortalecer el sistema de protección social y seguridad social en materia de protección a la vejez riesgos laborales y subsidio familiar.

**Gráfica 2.** Distribución de tareas y cumplimiento por Objetivos Estratégicos



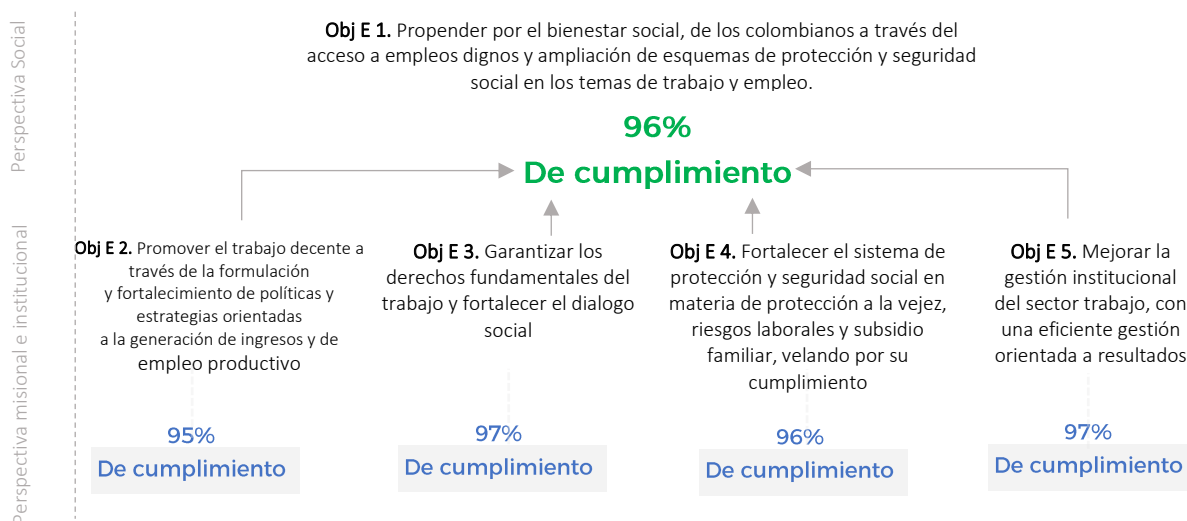
Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SVE /corte 31 de diciembre 2022

Por su parte, frente al nivel de cumplimiento para los objetivos estratégicos se ubican entre el 95% y el 97% del total de tareas programadas, liderado por el objetivo 3 - Garantizar los derechos fundamentales del trabajo velando por su cumplimiento y fortalecer el diálogo social, que cuenta con el 57% de las tareas del plan. Sin embargo, en materia de extemporaneidad, el Objetivo Estratégico 5 presentó el mayor porcentaje de tareas cumplidas en extemporaneidad con el 14%, seguido por el Objetivo Estratégico 2 con el 13%, el Objetivo Estratégico 3 con el 12% y el Objetivo Estratégico 4 con 8%.

Frente a las tareas que no contaron o con reporte de cumplimiento, proceso de revisión o aprobación para su finalización, tal como se evidencia, el objetivo estratégico 2 presentó el mayor porcentaje de incumplimiento con el 5%, seguido del Objetivo estratégico 4 con el 4% y los Objetivos estratégicos 3 y 5 con 3%.

Es así, como el conjunto de avances y los niveles de cumplimiento que se generan por cada uno de los objetivos estratégicos asociados a las perspectivas misional e institucional convergen en el desempeño del Objetivo de perspectiva social, ubicándose en un nivel de cumplimiento del 96% para la vigencia 2022. (ver esquema 1).

### Esquema 1. Mapa Estratégico



Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SVE /corte 31 de diciembre 2022

## Iniciativas Estratégicas

El Plan de Acción 2022 del Ministerio del Trabajo cuenta con un total de ocho iniciativas estratégicas, que se encuentran asociadas a los Objetivos Estratégicos, a través de las iniciativas estratégicas el Ministerio Formula, dirige, coordina, ejecuta, articula y evalúa, políticas, programas, proyectos y lineamientos que le permitan mejorar las condiciones de empleabilidad, la generación de ingresos, la formación para el trabajo, la seguridad social, los derechos fundamentales del trabajo, la protección a la vejez, así como el fortalecimiento institucional. La articulación de estas iniciativas, el trabajo institucional e interinstitucional conducen al cumplimiento de la visión del ministerio en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos en el marco del trabajo decente.

Como se presenta en la tabla 1, el nivel de cumplimiento entre las iniciativas no presenta diferencias relativas sustanciales entre sí, y su cumplimiento se ubica en un rango igual o superior al 95%.

**Tabla 1.** Iniciativas Estratégicas por Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Tareas Programadas		Cumplidas		Incumplidas		Cumplidas extemporáneas	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>Obj E 2.</b> Promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo	2.1. Formular, dirigir, coordinar, ejecutar, articular y evaluar políticas programas proyectos y lineamientos dirigidos a la promoción de las condiciones que permitan la generación de ingresos y empleo	462	15%	440	95%	22	5%	59	13%
	2.2. Formular, dirigir, coordinar, ejecutar articular y evaluar políticas programas proyectos y lineamientos de la formación para el trabajo	40	1%	38	95%	2	5%	5	13%
<b>Obj E 3.</b> Garantizar los derechos fundamentales del trabajo y fortalecer el dialogo social	3.1. Formular, dirigir, coordinar, ejecutar articular y evaluar políticas programas proyectos y lineamientos dirigidos a la promoción y protección de los derechos fundamentales de los trabajadores	1.341	43%	1.301	97%	40	3%	168	13%
	3.2. Formular, dirigir, coordinar, ejecutar, articular y evaluar políticas programas proyectos y lineamientos para fortalecer la PIVC en cumplimiento de la garantía de los DDFF	433	14%	414	96%	19	4%	43	10%
<b>Obj E 4.</b> Fortalecer el sistema de protección	4.1. Formular, dirigir, coordinar, ejecutar, articular, implementar y evaluar políticas programas proyectos	167	5%	162	97%	5	3%	11	7%

Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Tareas Programadas		Cumplidas		Incumplidas		Cumplidas extemporáneas	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
		y seguridad social en materia de protección a la vejez, riesgos laborales y subsidio familiar, velando por su cumplimiento	y lineamientos que fortalezcan el Sistema de Protección Integral a la Vejez						
	4.2. Formular, dirigir, coordinar, ejecutar, articular y evaluar políticas programas proyectos y lineamientos que fortalezcan el Sistema General de Riesgos Laborales	205	7%	195	95%	10	5%	20	10%
	4.3. Formular, dirigir, coordinar, ejecutar, articular, implementar y evaluar políticas programas proyectos y lineamientos que fortalezcan el Sistema de Subsidio Familiar	11	1%	11	100%	0	0%	0	0%
<b>Obj E 5.</b> Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados	5.1. Fortalecer el modelo integrado de planeación y gestión	442	14%	429	97%	13	3%	61	14%
<b>Total</b>		<b>3.101</b>	<b>100%</b>	<b>2.990</b>	<b>96%</b>	<b>111</b>	<b>4%</b>	<b>367</b>	<b>12%</b>

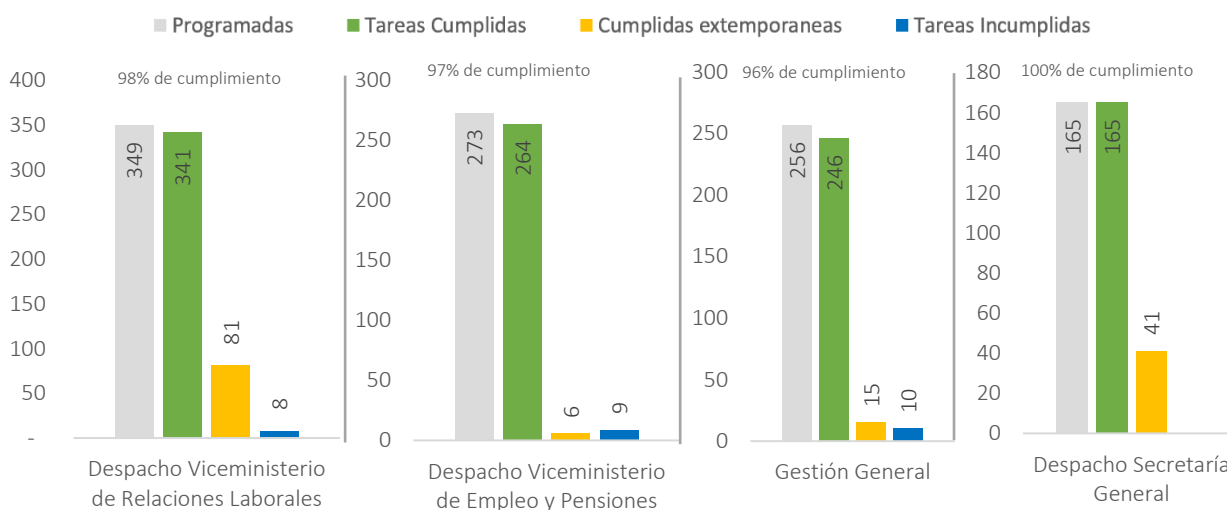
Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SVE /corte 31 de diciembre 2022

De los resultados presentados se destaca que, la iniciativa estratégica con mayor número de tareas es la 3.1. que se enmarca en la promoción y protección de los derechos fundamentales de los trabajadores y que cuenta con una participación del 43%. Asimismo, cabe resaltar que la iniciativa con mayor nivel de cumplimiento, pero con menor número de tareas es la 4.3. con un porcentaje del 100%; a su vez, la iniciativa 3.1. contiene el mayor número de tareas del plan y cuenta con uno de los niveles de cumplimiento importantes en su ejecución (97%). En el tema de extemporaneidad, la iniciativa 5.1. es la que mayor porcentaje de extemporaneidad presenta con un 14% de sus tareas programadas presenta y frente a los niveles de incumplimiento, los porcentajes resultan ser estables entre las iniciativas, siendo este en promedio del 4%.

## Despachos y Dependencias del Nivel Central

El nivel de ejecución del Plan de Acción por despachos y dependencias del nivel central se puede observar en la gráfica 3, donde el Viceministerio de Relaciones Laborales presenta el mayor número de tareas programadas con 349, seguido por el Viceministerio de Empleo y Pensiones con 273, Gestión General con 256 y Secretaría General con 165 tareas.

**Gráfica 3.** Distribución de tareas y cumplimiento por Despachos



Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SVE /corte 31 de diciembre 2022

Adicionalmente, es de destacar que el despacho que presenta el mejor porcentaje de cumplimiento es Secretaría General con un 100% de cumplimiento, seguido por el Viceministerio de Relaciones Laborales con un 98%, el Viceministerio de Empleo y Pensiones con un 97% y Gestión General con el 96%. Frente al cumplimiento extemporáneo, Secretaría General y el Viceministerio de Relaciones Laborales presentan los mayores porcentajes, siendo estos del 25% y 24% del total de sus tareas programadas respectivamente. Por otra parte, los niveles de incumplimiento por despachos se encuentran por debajo del 5%, donde Gestión General cuenta con un 4, seguido por el Viceministerio de Empleo, Pensiones con 3% y el Viceministerio de Relaciones Laborales con 2%.

## Viceministerio de Empleo y Pensiones

El Viceministerio de Empleo y Pensiones está conformado por la Dirección de Generación y Protección al Empleo y Subsidio Familiar, Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones, Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo y la Unidad Coordinadora del Programa BID, las cuales, mediante el desarrollo de sus tareas desde su ámbito misional, aportan al cumplimiento de los objetivos y metas del despacho. Este Viceministerio cuenta con un total de 273 tareas, lo que equivale al 9% del total de las tareas programadas del plan (3.101).

**Tabla 2.** Resultados Viceministerio de Empleo y Pensiones

	Tareas Programadas	Cumplidas	% Cumplidas extemporáneas
	273	264	2%

Dependencia	Programadas	% de participación	Tareas Cumplidas	% Cumplidas	Tareas Incumplidas	% Cumplidas a tiempo	% Cumplidas extemporáneas
Dirección de Generación y Protección al Empleo y Subsidio Familiar	103	38%	103	100%	0	98%	2%
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	87	32%	84	97%	2	100%	0%
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	49	18%	47	96%	3	100%	0%
Unidad Coordinadora del Programa BID	34	12%	30	88%	4	87%	13%
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>100%</b>	<b>264</b>	<b>97%</b>	<b>9</b>	<b>95%</b>	<b>2%</b>

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SVE /corte 31 de diciembre 2022

A partir de los resultados presentados en la tabla 2, se puede observar que la mayor participación de tareas frente al despacho lo aporta la Dirección de Empleo (38%), seguido por la Dirección de Pensiones (32%), la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo (18%) y la Unidad Coordinadora del Programa BID (12%). De ello se evidencia que los niveles de cumplimiento para las dependencias se encuentran entre el 87% y el 100%, liderado por la Dirección de Empleo con el mayor nivel de cumplimiento. Por el contrario, la Unidad Coordinadora del Programa BID presenta los menores niveles de cumplimiento, así como el mayor porcentaje de tareas cumplidas de manera extemporáneas (13%).

Con relación a la ejecución presupuestal de inversión para el Viceministerio de Empleo y Pensiones, como se presenta en la tabla 3, el porcentaje de obligación de los recursos apropiados resulta ser de un 93%. De ello, se



destaca la ejecución presupuestal de la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, así como de la Dirección de Pensiones, los cuales ejecutaron más del 96% de los recursos apropiados.

**Tabla 3.** Ejecución recursos de inversión Viceministerio de Empleo y Pensiones

Despacho Superior	Dependencia	Apr. Vigente	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
Viceministerio de Empleo y Pensiones	Dirección De Empleo	27.196	19.867	17.569	73%	65%	7.329
	Dirección De Movilidad	14.321	13.923	13.868	97%	97%	398
	Dirección De Pensiones	211.797	209.425	203.205	99%	96%	2.372
<b>Total general</b>		<b>253.313</b>	<b>243.216</b>	<b>234.642</b>	<b>96%</b>	<b>93%</b>	<b>10.098</b>

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SIF - Nación/corte 31 de diciembre 2022  
Nota: Cifras en millones

## Viceministerio de Relaciones Laborales

El Viceministerio de Relaciones Laborales está conformado por la Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo, Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial, Dirección de Riesgos Laborales y el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género, las cuales, mediante el trabajo articulado, convergen para el cumplimiento de los objetivos del despacho. Este viceministerio cuenta en el plan de acción con un total de 2.407 tareas programadas incluyendo las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales, lo que equivale al 78% del total de las tareas programadas (3.101).

**Tabla 4.** Resultados Viceministerio de Relaciones Laborales

Tareas Programadas	Cumplidas	% Cumplidas extemporáneas
<b>349</b>	<b>341</b>	<b>24%</b>

Dependencia	Programadas	% de participación	Tareas Cumplidas	% Cumplidas	Tareas Incumplidas	% Cumplidas a tiempo	% Cumplidas extemporáneas
Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	161	46%	161	100%	0	78%	22%
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	68	19%	68	100%	0	93%	7%
Dirección de Riesgos Laborales	32	9%	32	100%	0	91%	9%
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género	88	25%	80	91%	8	53%	47%
<b>Total</b>	<b>349</b>	<b>100%</b>	<b>341</b>	<b>98%</b>	<b>8</b>	<b>76%</b>	<b>24%</b>

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SVE /corte 31 de diciembre 2022

A partir de los resultados presentados en la tabla 4, se puede observar que la mayor participación de tareas del Plan de Acción es de la Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo con un 46%, el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género con el 25%, la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial con el 19% y la Dirección de Riesgos Laborales con un 9%. De ello se evidencia que los niveles de cumplimiento para las dependencias se encuentran entre el 91% y el 100%, donde la Dirección de Derechos Fundamentales, la Dirección de Inspección y Vigilancia y la Dirección de Riesgos Laborales, cumplieron al 100% sus tareas, con algunos niveles de extemporaneidad; por otro lado el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género presenta los menores niveles de cumplimiento, así como el mayor porcentaje de tareas cumplidas de manera extemporáneas.

Con relación a la ejecución presupuestal de inversión para el Viceministerio de Relaciones Laborales, como se presenta en la tabla 5, el porcentaje de obligación de los recursos apropiados resulta ser de un 91%. De ello, se destaca la ejecución presupuestal de la Dirección de derechos fundamentales, la cual ejecutó un 93% de los recursos apropiados.

**Tabla 5.** Ejecución recursos de inversión Viceministerio de Relaciones Laborales

Despacho Superior	Dependencia	Apr. Vigente	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
Viceministerio de Relaciones Laborales	Dirección de derechos fundamentales	47.086	46.094	43.826	98%	93%	992
	Dirección de IVC	8.920	6.946	6.927	78%	78%	1.974
<b>Total general</b>		<b>56.006</b>	<b>53.040</b>	<b>50.753</b>	<b>95%</b>	<b>91%</b>	<b>2.966</b>

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SIIF - Nación/corte 31 de diciembre 2022  
Nota: Cifras en millones

## Secretaría General

El Despacho de Secretaría General se compone de las siguientes dependencias: Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Talento Humano y la Oficina de Control Interno Disciplinario, las cuales, mediante el desarrollo de sus tareas desde su ámbito administrativo, aportan a la obtención de los logros de la entidad. La Secretaría General cuenta con un total de 165 tareas programadas, lo que equivale al 5% del total de las tareas programadas (3.101).

**Tabla 6.** Resultados Secretaría General

Tareas Programadas	Cumplidas	% Cumplidas extemporáneas
165	165	25%

Dependencia	Programadas	% de participación	Tareas Cumplidas	% Cumplidas	Tareas Incumplidas	% Cumplidas a tiempo	% Cumplidas extemporáneas
Oficina de Control Interno Disciplinario	18	11%	18	100%	0	56%	44%
Subdirección Administrativa y Financiera	74	45%	74	100%	0	78%	22%
Subdirección de Talento Humano	73	44%	73	100%	0	77%	23%
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>75%</b>	<b>25%</b>

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SVE /corte 31 de diciembre 2022

A partir de los resultados presentados en la tabla 6, se puede observar que la mayor participación de tareas corresponde a la Subdirección Administrativa y Financiera (45%), seguido por la Subdirección de Talento Humano (44%) y la Oficina de Control Interno Disciplinario (11%). Estas dependencias presentaron un cumplimiento del 100%, con un porcentaje de extemporaneidad importante en la Oficina de Control Interno del (44%).

Con relación a la ejecución presupuestal de inversión para Secretaría General, como se presenta en la tabla 7, el porcentaje de obligación de los recursos apropiados resulta ser de un 95%, es de aclarar que estos recursos corresponden a un proyecto de inversión que financia a la Subdirección Administrativa y Financiera y la subdirección de Talento Humano.

**Tabla 7. Ejecución recursos de inversión Secretaría General**

Despacho Superior	Dependencia	Apr. Vigente	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
Secretaría General	Subdirección administrativa y financiera	6.425	6.221	6.123	97%	95%	204
<b>Total general</b>		<b>6.425</b>	<b>6.221</b>	<b>6.123</b>	<b>97%</b>	<b>95%</b>	<b>204</b>

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SIIF - Nación/corte 31 de diciembre 2022  
Nota: Cifras en millones

## Gestión General

Gestión General está conformada por los procesos estratégicos de la entidad la Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, Oficina de Control Interno, Oficina de Tecnologías de la Información y el Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones, las cuales, mediante el desarrollo de sus tareas en el ámbito administrativo, coadyuvan al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Gestión General cuenta con un total de 256 tareas programadas, lo que equivale al 8% del total de las tareas programadas en el plan (3.101).

**Tabla 8. Resultados Gestión General**

Tareas Programadas	Cumplidas	% Cumplidas extemporáneas
<b>256</b>	<b>246</b>	<b>6%</b>

Dependencia	Programadas	% de participación	Tareas Cumplidas	% Cumplidas	Tareas Incumplidas	% Cumplidas a tiempo	% Cumplidas extemporáneas
Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones	21	8%	21	100%	0	100%	0%
Oficina Asesora de Planeación	132	52%	132	100%	0	92%	8%
Oficina Asesora Jurídica	59	23%	51	86%	8	94%	6%
Oficina de Control Interno	4	2%	4	100%	0	100%	0%
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	18	7%	16	89%	2	88%	13%
Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	22	9%	22	100%	0	100%	0%
	<b>256</b>	<b>100%</b>	<b>246</b>	<b>96%</b>	<b>10</b>	<b>94%</b>	<b>6%</b>

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SVE /corte 31 de diciembre 2022

A partir de los resultados presentados en la tabla 8, se puede observar que la mayor participación de tareas de la Gestión General lo aporta la Oficina Asesora de Planeación (52%), seguido por la Oficina Asesora Jurídica (23%), la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación (9%), el Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones (8%), la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (7%) y la Oficina de Control Interno (2%). De ello se evidencia que los niveles de cumplimiento para las dependencias se encuentran entre el 88% y el 100%, se resalta que 4 de las áreas cumplieron al 100% con el plan. Por otro lado, la Oficina Asesora Jurídica es la dependencia que presenta menores niveles de cumplimiento, así como la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales el mayor porcentaje de tareas cumplidas de manera extemporánea.

Con relación a la ejecución presupuestal de inversión para Gestión General, como se presenta en la tabla 9, el porcentaje de obligación de los recursos apropiados resulta ser de un 92%. De ello, se destaca la ejecución presupuestal de la Oficina jurídica y la Oficina Asesora de Planeación, las cuales ejecutaron un 100% y un 99% de los recursos apropiados respectivamente.

**Tabla 9.** Ejecución recursos de inversión Gestión General

Despacho Superior	Dependencia	Apr. Vigente	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
Gestión General	Oficina de cooperación y relaciones internacionales	637	582	575	91%	90%	54
	Oficina TIC	2.100	2.025	1.842	96%	88%	75
	Oficina de planeación	550	547	547	99%	99%	3
	Oficina jurídica	725	722	722	100%	100%	3
<b>Total general</b>		<b>4.012</b>	<b>3.876</b>	<b>3.687</b>	<b>97%</b>	<b>92%</b>	<b>136</b>

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SIIF - Nación/corte 31 de diciembre 2022  
Nota: Cifras en millones

## Direcciones Territoriales

En este apartado se presentan los resultados frente al cumplimiento de las 2.058 tareas programadas para las 33 Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo, así como para sus 3 Oficinas Especiales. En el Plan de Acción 2022 las DY y OE cuentan con un total de 2.058 tareas, lo que representa el 66% de las tareas programadas (3.101).

**Tabla 10.** Resultados Direcciones Territoriales

Tareas Programadas	Cumplidas	% Cumplidas extemporáneas
<b>2.058</b>	<b>1.974</b>	<b>11%</b>

Dependencia	Programadas	% de participación	Tareas Cumplidas	% Cumplidas	Tareas Incumplidas	% Cumplidas a tiempo	% Cumplidas extemporáneas
Direcciones Territoriales	1.888	92%	1.808	96%	80	88%	12%
Oficinas Especiales	170	8%	166	98%	4	92%	8%
	2.058	100%	1.974	96%	84	89%	11%

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SVE /corte 31 de diciembre 2022

A partir de los resultados presentados en la tabla 10, se puede observar que la mayor participación de tareas corresponde a las Direcciones Territoriales. De ello se evidencia que los niveles de cumplimiento para las dependencias se encuentran entre el 96% y el 98%, liderado por las Oficinas Especiales. Frente a la extemporaneidad, las Direcciones Territoriales presentan el mayor número de tareas incumplidas, así como la Internacionales el mayor porcentaje de tareas cumplidas de manera extemporáneas.

Como se presenta en la tabla 11, en nivel de cumplimiento para las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales resulta ser de 96%, con un nivel promedio de extemporaneidad en el reporte del 11%.



Tabla 11. Resultados de Tareas por Dirección Territorial y Oficina Especial

Plan	Programadas	Tareas Cumplidas	% Cumplidas	% Cumplidas a tiempo	% Cumplidas extemporáneas
DT Amazonas	48	48	100%	100%	0%
DT Antioquia	73	73	100%	59%	41%
DT Arauca	47	47	100%	96%	4%
DT Atlántico	48	48	100%	98%	2%
DT Bogotá	71	71	100%	65%	35%
DT Bolívar	47	47	100%	100%	0%
DT Boyacá	71	71	100%	66%	34%
DT Caldas	46	46	100%	100%	0%
DT Caquetá	53	53	100%	96%	4%
DT Casanare	48	48	100%	85%	15%
DT Cauca	48	48	100%	85%	15%
DT Cesar	66	66	100%	100%	0%
DT Cundinamarca	46	46	100%	100%	0%
DT Guajira	72	72	100%	92%	8%
DT Guaviare	75	75	100%	93%	7%
DT Huila	72	72	100%	85%	15%
DT Magdalena	64	64	100%	100%	0%
DT Meta	69	69	100%	99%	1%
DT Nariño	55	55	100%	100%	0%
DT Norte de Santander	51	51	100%	98%	2%
DT Putumayo	72	72	100%	97%	3%
DT Quindío	48	48	100%	100%	0%
DT Risaralda	54	54	100%	98%	2%
DT San Andrés	39	39	100%	87%	13%
DT Santander	55	55	100%	100%	0%
DT Sucre	49	49	100%	96%	4%
DT Tolima	65	65	100%	98%	2%
DT Valle	48	48	100%	100%	0%
OE Barrancabermeja	48	48	100%	92%	8%
OE Urabá	72	72	100%	100%	0%
DT Chocó	67	64	96%	47%	53%
DT Guainía	51	49	96%	51%	49%
OE Buenaventura	50	46	92%	80%	20%
DT Córdoba	72	59	82%	88%	12%
DT Vaupés	50	36	72%	64%	36%
DT Vichada	48	0	0%		
<b>Total</b>	<b>2.058</b>	<b>1.974</b>	<b>96%</b>	<b>89%</b>	<b>11%</b>

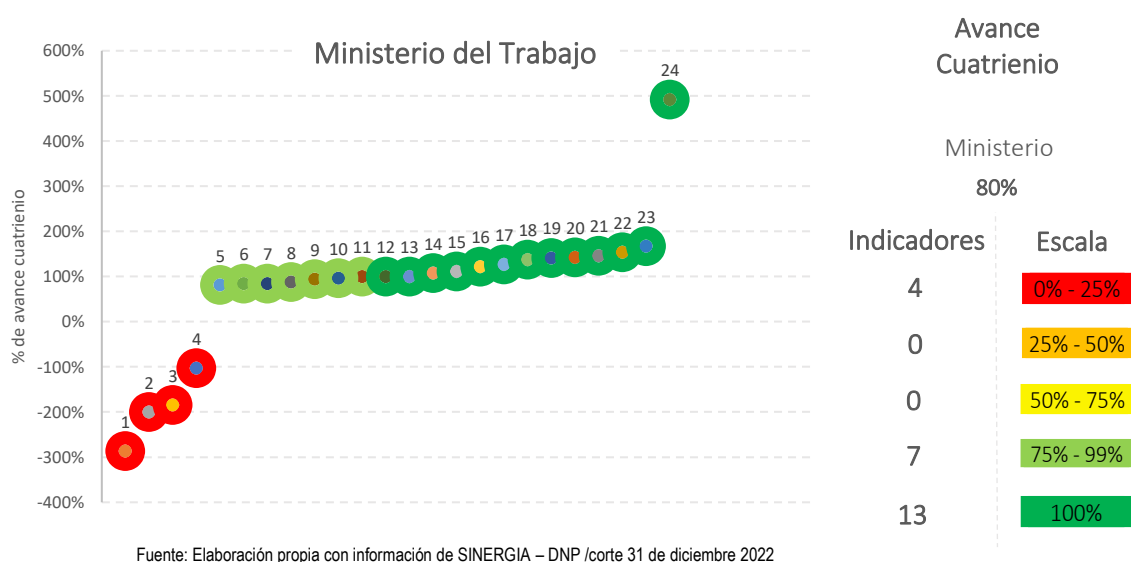
Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SVE /corte 31 de diciembre 2022

# PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Indicadores PND 2018 – 2022

Dado que con el Plan de Acción se aúnan esfuerzos institucionales, para el cumplimiento de los objetivos y metas del sector trabajo, se relaciona a continuación el resultado de los indicadores del Plan Nacional de desarrollo, que se encuentran a cargo del Ministerio del Trabajo. De los 32 indicadores que registra el Sector Trabajo del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, 24 corresponden al Ministerio del Trabajo. A partir de los comportamientos y reportes generados para dichos indicadores, con corte a 31 de diciembre de 2022 el Ministerio del Trabajo contó con un porcentaje de avance cuatrienio del 80%<sup>1</sup> (véase gráfico 4).

**Gráfico 4.** Porcentaje de avance cuatrienio Sector Trabajo: PND 2018- 2022



En la tabla 12 se presenta el avance de cuatrienio con corte a 31 de diciembre de 2022 para los indicadores del sector, los cuales son reportadas por cada área responsable en el aplicativo de SINERGIA. De dichos resultados es importante resaltar que, los indicadores que presentan un porcentaje de avance por debajo del 25% corresponden a indicadores de resultado como las tasas de desempleo y el porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo, cuyo avance se ve afectado por factores exógenos y condiciones volátiles de los indicadores macroeconómicos del país, por lo que su nivel de avance requiere de esfuerzos multisectoriales.

Asimismo, es importante resaltar que los reportes y fechas de corte para estos indicadores obedecen a la periodicidad de la disponibilidad de la información, así como los días de rezago necesarios para el cálculo del reporte, por lo que aún no se cuenta con la actualización del reporte cuantitativo para la vigencia 2022, ni con el avance total cuatrienio.

<sup>1</sup> Resultados parciales obtenidos teniendo en cuenta las periodicidades y días de rezago para el reporte de los indicadores

**Tabla 12. Indicadores por Dependencia del Nivel Central**

Área	N	Indicador	Periodicidad	Rezago	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Avance	Fecha de corte del reporte
Dir. Empleo	1	Tasa de desempleo	Anual	30 días	9,50%	8,00%	14%	-287%	31/12/2021
Dir. Empleo	2	Tasa de orientados colocados en la red pública del SPE	Anual	60 días	17,30%	18%	17%	-200%	31/12/2021
Dir. Empleo	3	Tasa de desempleo juvenil	Anual	30 días	17,60%	15%	22%	-185%	31/12/2021
Dir. Empleo	4	% de jóvenes que no estudian y no tienen empleo	Anual	30 días	22,10%	19%	26%	-103%	31/12/2021
Dir. Pensiones	5	Personas con ahorros a través del programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)	Mensual	5 días	459.833	1.200.000	1.061.582	81%	31/12/2022
Dir. Empleo	6	Tasa de formalidad laboral	Trimestral	30 días	36,80%	41%	41%	84%	30/09/2022
Dir. Empleo	7	% de población ocupada cotizante al sistema de pensiones	Trimestral	30 días	36,80%	41%	41%	84%	30/09/2022
Dir. Empleo	8	Trabajadores afiliados a las Cajas de Compensación Familiar	Trimestral	30 días	9.863.411	11.279.692	9.928.851	88%	30/09/2022
Dir. Empleo	9	Empresas afiliadas a las Cajas de Compensación Familiar	Trimestral	30 días	681.195	762.846	717.178	94%	30/09/2022
Dir. Movilidad	10	Sistema Nacional de Cualificaciones diseñado e implementado	Trimestral	30 días	11%	65%	63%	96%	30/09/2022
Grupo Víctimas y Género	11	% de implementación de los sistemas de equidad de género	Semestral	0 días	44%	100%	100%	100%	31/12/2022
Dir. Empleo	12	Emprendimientos solidarios dinamizados	Trimestral	0 días	1.179	1.600	1.600	100%	31/12/2022
Dir. Empleo	13	Jornadas de orientación y vinculación realizadas	Anual	8 días	-	22	22	100%	31/12/2021
Dir. Derechos Fundamentales	14	Tasa de trabajo infantil	Anual	120 días	6,10%	4,90%	4,80%	108%	31/12/2021
Dir. Riesgos Laborales	15	Población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales	Anual	90 días	45,20%	47%	52%	111%	31/12/2021
Dir. Pensiones	16	Adultos mayores con algún tipo de protección a los ingresos	Mensual	60 días	3.747.605	4.343.810	4.476.073	122%	31/10/2022
Dir. IVC	17	Municipios con inspección móvil del trabajo en áreas rurales	Trimestral	15 días	13	200	253	127%	31/12/2022
Dir. Empleo	18	Colocaciones a través del Servicio Público de Empleo	Mensual	60 días	2.299.434	4.718.445	5.623.261	137%	31/10/2022
Dir. Empleo	19	Personas capacitadas o sensibilizadas con estrategias de Formalización Laboral	Anual	30 días	0	6.953.524	9.830.337	141%	31/12/2021
Dir. Empleo	20	Colocaciones de mujeres a través del Servicio Público de Empleo (SPE)	Mensual	60 días	1.024.037	2.059.637	2.501.269	143%	31/10/2022
Dir. Empleo	21	Colocaciones de personas con discapacidad a través del Servicio Público de Empleo	Mensual	60 días	6.858	13.940	17.215	146%	31/10/2022
Dir. Empleo	22	Colocaciones de jóvenes a través del Servicio Público de Empleo	Mensual	60 días	905.746	1.839.838	2.339.553	154%	31/10/2022
Dir. Empleo	23	Colocaciones de víctimas través del Servicio Público de Empleo	Mensual	60 días	206.539	426.277	573.662	167%	31/10/2022
Dir. Empleo	24	Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres (ajustado)	Anual	150 días	15,10%	14%	8,70%	492%	31/12/2021
SENA	25	Vinculación laboral de los titulados y certificados de la formación profesional que consiguen trabajo a los seis (6) meses de egresados	Semestral	180 días	55	57	50	87%	30/06/2022
SENA	26	Acciones de formación profesional integral desarrolladas con el Pueblo Rom que responden a sus necesidades identificadas	Mensual	30 días	-	100	100	100%	30/11/2022
SENA	27	Personas con formación titulada del SENA	Mensual	15 días	1.310.238	1.313.154	1.308.089	100%	31/12/2022
SENA	28	Personas con discapacidad que recibieron capacitación para el trabajo	Mensual	15 días	27.163	30.448	39.234	129%	31/12/2022
SENA	29	Empresas beneficiarias de la formación en entorno laboral	Anual	60 días	-	106.854	151.929	142%	31/12/2021
SENA	30	Empresas creadas por medio del Fondo Emprender pertenecientes a las actividades de la economía naranja	Mensual	15 días	160	800	1.227	153%	31/12/2022
SENA	31	Personas formadas en entornos laborales	Anual	60 días	-	1.836.338	3.038.554	165%	31/12/2021
SENA	32	Empleos directos generados por medio del Fondo Emprender en las actividades pertenecientes a la economía naranja	Mensual	15 días	791	3.500	5.883	168%	31/12/2022

Fuente: Elaboración propia con información de SINERGIA – DNP /corte 31 de diciembre 2022.

# SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal 2022 de los recursos apropiados por el Ministerio del Trabajo, que posibilitan el desarrollo de las acciones para el cumplimiento del Plan de Acción. Es así que para la vigencia 2022 el Ministerio del Trabajo contó con un presupuesto de 30.4 billones de pesos, de los cuales 30.1 billones correspondieron a funcionamiento y 319.756 millones a inversión. Por lo que, el Ministerio<sup>2</sup> comprometió a 31 de diciembre de 2022 recursos por valor de \$25.8 billones cifra que corresponde al 85% de los recursos apropiados; a nivel de obligaciones la entidad presentó una ejecución de \$18.5 billones que representan el 61% de los recursos apropiados.

Se observa que las obligaciones están representadas principalmente en recursos de funcionamiento en el pago de pensiones a cargo del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional – FOPEP (\$9.9 billones), Fomento al Empleo (\$478.068 millones), Colpensiones (7.5 billones) y en inversión en recursos del Fondo de Solidaridad Pensional asociados a la ejecución del Programa de Subsidio al Aporte para Pensión y subsidios a ex madres comunitarias y sustitutas (\$202.447 millones).

Tabla 13. Ejecución Presupuestal del Ministerio del Trabajo

Concepto	Apr. Vigente	Peso %	Apr. Bloqueada	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec. sin Comp.
<b>Funcionamiento Propio del Ministerio</b>	<b>30.111.529</b>	<b>99%</b>	<b>1.601</b>	<b>25.548.114</b>	<b>18.261.708</b>	<b>85%</b>	<b>61%</b>	<b>4.563.415</b>
<b>Pensiones</b>	<b>28.937.262</b>	<b>95%</b>	<b>-</b>	<b>24.778.449</b>	<b>17.499.300</b>	<b>86%</b>	<b>60%</b>	<b>4.158.814</b>
Colpensiones	17.641.004	57,97%	-	13.601.762	7.579.071	77%	43%	4.039.242
Fopep	11.176.687	36,73%	-	11.176.687	9.920.229	100%	89%	-
Otros Rec. Seg. Soc.	119.572	0,39%	-	-	-	0%	0%	119.572
<b>Funcionamiento Propio del Ministerio</b>	<b>1.174.266</b>	<b>4%</b>	<b>1.601</b>	<b>769.665</b>	<b>762.408</b>	<b>66%</b>	<b>65%</b>	<b>404.601</b>
Adquisición de Bienes y Servicios	48.071	0%	-	46.394	43.432	97%	90%	1.677
Gastos de Personal	165.146	1%	-	163.775	161.432	99%	98%	1.371
Gastos por Tributos	64.571	0%	-	64.457	64.457	100%	100%	114
Otras Transferencias	19.477	0%	1.601	16.970	15.019	87%	77%	2.507
Otras Transferencias - Fomento al Empleo	877.000	3%	-	478.068	478.068	55%	55%	398.932
<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>865</b>	<b>0,003%</b>	<b>-</b>	<b>865</b>	<b>865</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>
<b>Inversión</b>	<b>319.756</b>	<b>1%</b>	<b>-</b>	<b>306.353</b>	<b>295.204</b>	<b>96%</b>	<b>92%</b>	<b>13.403</b>
Proyecto Bid	21.376	0,07%	-	14.790	12.712	69%	59%	6.586
Proyecto Fivicot	2.920	0,01%	-	1.110	1.105	38%	38%	1.810
Proyectos Fondo de Solidaridad Pensional	210.997	0,69%	-	208.633	202.447	99%	96%	2.364
Proyectos Misionales	42.027	0,14%	-	39.906	39.186	95%	93%	2.121
Proyectos Víctimas	42.436	0,14%	-	41.913	39.755	99%	94%	523
<b>Total general</b>	<b>30.432.149</b>	<b>100%</b>	<b>1.601</b>	<b>25.855.331</b>	<b>18.557.777</b>	<b>85%</b>	<b>61%</b>	<b>4.576.818</b>

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SIIF - Nación/corte 31 de diciembre 2022  
Nota: Cifras en millones

Nota: Se aclara que la información de ejecución presentada en el Plan de acción para las diferentes dependencias del Ministerio corresponde con los recursos de inversión que están plenamente identificados por proyecto de inversión.

<sup>2</sup> En este apartado se revisa la ejecución presupuestal del Ministerio del Trabajo desde las fuentes de funcionamiento e inversión, mientras que para el apartado de Despachos tan solo se analizan los recursos correspondientes a los montos de los proyectos de inversión de las áreas para los comparativos pertinentes





## Políticas Transversales

Dada la importancia de la identificación de los marcadores presupuestales que permiten realizar seguimiento a la ejecución de recursos en las políticas transversales, a fin de definir el impacto generado con las acciones desarrolladas por cada una de las dependencias a las población objetivo; se presentan a continuación, los avances en la ejecución de los recursos presupuestales con corte a 31 de diciembre destinados a políticas transversales en los proyectos de inversión del Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” consignado en la Ley 1955 de 2019 del 2019, artículos 219, 220 y 221.

Esta información se presenta por proyecto de inversión focalizado como resultado de los registros efectuados por las áreas técnicas en el Sistema Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI-DNP.

**Tabla 24.** Resultados políticos transversales Mintrabajo vigencia 2022

Proyectos/Políticas	Vig Política	Comp Política	Oblig Política	Pagos Política	% Comp	% Oblig	% Pagos
<b>APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL</b>	<b>19.248.437.500</b>	<b>19.140.407.883</b>	<b>17.214.600.849</b>	<b>17.211.035.312</b>	<b>99%</b>	<b>89%</b>	<b>89%</b>
Desplazados	2.477.078.804	2.462.987.985	2.211.795.763	2.211.330.693	99%	89%	89%
Indígenas - Antioquia	257.500.000	257.500.000	257.500.000	257.500.000	100%	100%	100%
Víctimas	16.513.858.696	16.419.919.899	14.745.305.086	14.742.204.619	99%	89%	89%
<b>DESARROLLO DE LA RUTA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO A SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL</b>	<b>10.785.437.572</b>	<b>10.381.291.105</b>	<b>10.172.515.509</b>	<b>6.228.182.895</b>	<b>96%</b>	<b>94%</b>	<b>58%</b>
Desplazados	1.406.796.205	1.354.081.448	1.326.849.849	812.371.682	96%	94%	58%
Víctimas	9.378.641.367	9.027.209.656	8.845.665.660	5.415.811.213	96%	94%	58%
<b>DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN LA APLICACIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL</b>	<b>1.593.821.520</b>	<b>1.481.431.759</b>	<b>1.352.383.538</b>	<b>1.352.383.538</b>	<b>93%</b>	<b>85%</b>	<b>85%</b>
Construcción de Paz	526.500.000	445.000.000	352.753.884	352.753.884	85%	67%	67%
Grupos étnicos-NARP	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100%	100%	100%
Indígenas - La Guajira	95.300.000	95.300.000	90.000.000	90.000.000	100%	94%	94%
Indígenas - Risaralda	10.300.000	10.300.000	5.000.000	5.000.000	100%	49%	49%
Primera Infancia, infancia y adolescencia	641.721.520	610.831.759	588.794.654	588.794.654	95%	92%	92%
Tecnologías de información y comunicaciones	220.000.000	220.000.000	215.835.000	215.835.000	100%	98%	98%
<b>FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA DE FORMALIZACIÓN LABORAL, GENERACIÓN DE INGRESOS Y ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL TERRITORIO NACIONAL</b>	<b>100.000.000</b>	<b>38.235.250</b>	<b>38.235.250</b>	<b>38.235.250</b>	<b>38%</b>	<b>38%</b>	<b>38%</b>
Construcción de Paz	80.000.000	34.135.250	34.135.250	34.135.250	43%	43%	43%
Equidad de la Mujer	20.000.000	4.100.000	4.100.000	4.100.000	21%	21%	21%
<b>FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MOVILIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES NACIONAL</b>	<b>6.194.847.834</b>	<b>6.194.224.022</b>	<b>6.194.224.022</b>	<b>6.194.224.022</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Equidad de la Mujer	6.066.223.345	6.066.223.345	6.066.223.345	6.066.223.345	100%	100%	100%
Tecnologías de información y comunicaciones	128.624.489	128.000.677	128.000.677	128.000.677	100%	100%	100%
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO NACIONAL</b>	<b>13.754.082.863</b>	<b>6.140.541.802</b>	<b>5.195.747.980</b>	<b>5.195.747.980</b>	<b>45%</b>	<b>38%</b>	<b>38%</b>
Tecnologías de información y comunicaciones	13.754.082.863	6.140.541.802	5.195.747.980	5.195.747.980	45%	38%	38%
<b>FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA APOYAR EL DISEÑO Y MONITOREO DE LA POLÍTICA DE MERCADO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL NACIONAL</b>	<b>520.152.925</b>	<b>508.028.803</b>	<b>429.462.137</b>	<b>417.101.011</b>	<b>98%</b>	<b>83%</b>	<b>80%</b>
Construcción de Paz	104.000.000	103.999.998	70.399.998	70.399.998	100%	68%	68%



Proyectos/Políticas	Vig Política	Comp Política	Oblig Política	Pagos Política	% Comp	% Oblig	% Pagos
Tecnologías de información y comunicaciones	416.152.925	404.028.805	359.062.139	346.701.013	97%	86%	83%
<b>FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS QUE PROMUEVEN EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE PROTECCION A LA VEJEZ NACIONAL</b>	<b>132.222.105</b>	<b>114.200.160</b>	<b>114.200.160</b>	<b>114.200.160</b>	<b>86%</b>	<b>86%</b>	<b>86%</b>
Tecnologías de información y comunicaciones	132.222.105	114.200.160	114.200.160	114.200.160	86%	86%	86%
<b>FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL MARCO DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL</b>	<b>270.000.000</b>	<b>182.090.910</b>	<b>64.090.910</b>	<b>64.090.910</b>	<b>67%</b>	<b>24%</b>	<b>24%</b>
Construcción de Paz	200.000.000	118.000.000	-	-	59%	0%	0%
Equidad de la Mujer	70.000.000	64.090.910	64.090.910	64.090.910	92%	92%	92%
<b>FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN A NIVEL NACIONAL</b>	<b>51.115.000</b>	<b>51.115.000</b>	<b>51.115.000</b>	<b>51.115.000</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Construcción de Paz	51.115.000	51.115.000	51.115.000	51.115.000	100%	100%	100%
<b>FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL</b>	<b>2.100.000.000</b>	<b>2.024.788.718</b>	<b>1.842.295.419</b>	<b>1.596.271.465</b>	<b>96%</b>	<b>88%</b>	<b>76%</b>
Tecnologías de información y comunicaciones	2.100.000.000	2.024.788.718	1.842.295.419	1.596.271.465	96%	88%	76%
<b>IMPLANTACION DE UN SUBSIDIO ECONOMICO EN DINERO PARA LA PROTECCION EN LA VEJEZ DE EXMADRES COMUNITARIAS Y EXMADRES QUE NO PUEDIERON ACCEDER A UNA PENSION O BEP NACIONAL</b>	<b>29.521.480.888</b>	<b>27.900.242.665</b>	<b>27.693.914.815</b>	<b>27.693.914.815</b>	<b>95%</b>	<b>94%</b>	<b>94%</b>
Equidad de la Mujer	29.521.480.888	27.900.242.665	27.693.914.815	27.693.914.815	95%	94%	94%
<b>IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD LABORAL DE LAS MUJERES A NIVEL NACIONAL</b>	<b>900.000.000</b>	<b>783.164.686</b>	<b>773.873.253</b>	<b>768.072.679</b>	<b>87%</b>	<b>86%</b>	<b>85%</b>
Equidad de la Mujer	900.000.000	783.164.686	773.873.253	768.072.679	87%	86%	85%
<b>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL</b>	<b>19.425.024.928</b>	<b>19.335.955.150</b>	<b>18.988.529.179</b>	<b>16.529.140.973</b>	<b>100%</b>	<b>98%</b>	<b>85%</b>
Desplazados	2.481.524.991	2.469.907.193	2.424.590.762	2.103.800.996	100%	98%	85%
Primera Infancia, infancia y adolescencia	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	100%	100%	100%
Víctimas	16.543.499.937	16.466.047.956	16.163.938.417	14.025.339.976	100%	98%	85%
<b>INCREMENTO DE LA EFECTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EJERCIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL</b>	<b>2.604.156.264</b>	<b>840.764.909</b>	<b>462.630.179</b>	<b>462.630.179</b>	<b>32%</b>	<b>18%</b>	<b>18%</b>
Construcción de Paz	800.000.000	293.638.250	158.513.450	158.513.450	37%	20%	20%
Tecnologías de información y comunicaciones	1.804.156.264	547.126.659	304.116.729	304.116.729	30%	17%	17%
<b>MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD Y SU DESEMPEÑO INSTITUCIONAL NACIONAL</b>	<b>99.229.042</b>	<b>80.520.000</b>	<b>80.520.000</b>	<b>80.520.000</b>	<b>81%</b>	<b>81%</b>	<b>81%</b>
Tecnologías de información y comunicaciones	99.229.042	80.520.000	80.520.000	80.520.000	81%	81%	81%
<b>Total general</b>	<b>107.300.008.441</b>	<b>95.197.002.822</b>	<b>90.668.338.200</b>	<b>83.996.866.189</b>	<b>89%</b>	<b>84%</b>	<b>78%</b>

Fuente: Elaboración OAP Ministerio del Trabajo con información de SIIF - Nación/corte 31 de diciembre 2022

Nota: Cifras en millones